

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN
COVID-19**



**HOTEL CASA OLIVEROS
NIT. 1004224754-2**

**RIVERA – HUILA
2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	4
5	MEDIDAS GENERALES	7
5.1	LAVADO DE MANOS	7
5.2	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO	11
5.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	13
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	16
5.5	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	19
5.6	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	24
5.7	MANEJO DE RESIDUOS	18
6	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	28
6.1	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	29
6.2	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	31
6.3	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	31
6.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	32
6.5	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	33
6.6	PLAN DE FORMACIÓN	35
6.7	PLAN DE COMUNICACIONES	41
6.8	PLAN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS	29
6.9	PLAN DE COMPRAS	41
7	MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	42
7.1	INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD	42

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

En atención a la declaración de emergencia de salud pública decretada por el Gobierno Nacional con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), EL HOTEL CASA OLIVEROS presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar e implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades del HOTEL CASA OLIVEROS.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades del HOTEL CASA OLIVEROS dentro de sus instalaciones, sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general; en pro de la mitigación del riesgo de transmisión del coronavirus COVID-19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos,

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Uso de tapabocas
- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de mascarilla o careta

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

EL HOTEL CASA OLIVEROS ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo al administrador.

5.1 LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por lo que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en HOTEL CASA OLIVEROS.

Frecuencia de lavado.

La frecuencia de lavado de manos del personal debe ser cada media hora, y al iniciar labores y terminar las mismas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal del **HOTEL CASA OLIVEROS** y se realizará en los diferentes puntos distribuidos en el hotel, cada media hora así:

Primer lavado	Todo el personal al ingresar a la empresa por primera vez	7:00 am
Segundo lavado	Todo el personal	7:30 am
Tercer lavado	Todo el personal	8:00 am
Cuarto lavado	Todo el personal	8:30 am
Quinto lavado	Todo el personal	9:00 am
Sexto lavado	Todo el personal	9:30 am
Séptimo lavado	Todo el personal	10:00 am
Octavo lavado	Todo el personal	11:30 am
Noveno lavado	Todo el personal	12:00 p.m.
Decimo lavado	Todo el personal	12:30 p.m.
Décimo primer lavado	Todo el personal	1:00 p.m.
Décimo segundo lavado	Todo el personal	1:30 p.m.
Décimo tercer lavado	Todo el personal	2:00 p.m.
Décimo cuarto lavado	Todo el personal	2:30 p.m.
Décimo quinto lavado	Todo el personal	3:00 p.m.
Décimo sexto lavado	Todo el personal	3:30 p.m.
Décimo séptimo lavado	Todo el personal	4:00 p.m.
Décimo octavo lavado	Todo el personal	4:30 p.m.
Décimo noveno lavado	Todo el personal	5:00 p.m.
Vigésimo lavado	Todo el personal	5:30 p.m.
Vigésimo primer	Todo el personal	6:00 p.m.
Vigésimo segundo	Todo el personal	6:30 p.m.

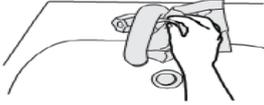
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

Último lavado	Todo el personal antes de salir de la empresa	7:00 p.m.
NOTA. Cualquier empleado que entre o salga de las instalaciones del hotel en un horario diferente, debe realizar el lavado de manos a su ingreso y salida.		

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos es el administrador quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

Aplicación: Empleados
Duración: 40-60 segundos

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p>

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

El hotel cuenta con tres puntos para el lavado de manos distribuidos de la siguiente manera:

Punto 1	Lavamanos ubicado en el comedor.	Todo el personal
Punto 2	Lavamanos ubicado en la zona común de piscina.	Todo el personal
Punto 3	Lavamanos ubicado en la zona de jardines	Todo el personal

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado debe ser utilizado por todos los clientes, proveedores y público en general que requiera ingresar a las instalaciones del hotel.

Todos los empleados deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida del hotel, inmediatamente después del lavado de manos y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc) o con otras personas.

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal

Duración: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

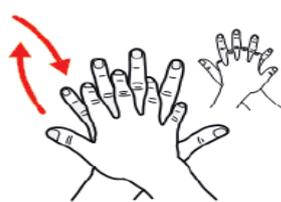


2



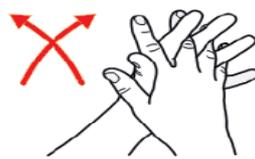
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



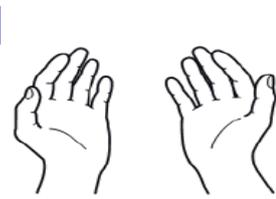
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

El personal de recepción encargado del primer contacto con el huésped deberá garantizar la desinfección con alcohol glicerinado por parte de las personas que van a ingresar al hotel.

El hotel contará con un afiche informativo que sugiera a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de ingresar.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes productos son los que usa el **HOTEL CASA OLIVEROS** para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Desechar y reemplazar en dispensador	administrador
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y reemplazar al acabar	administrador
Alcohol Glicerinado 70%	Entrada principal.	Reemplazar al terminarse	administrador

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administrador

Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", el administrador reportará el lavado periódico de manos del personal en la sección "reporte de lavado de manos" cada vez que se realice.

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en el **HOTEL CASA OLIVEROS**. Este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo.
- Para establecer estas medidas con los clientes, en la entrada se atenderá de a una sola persona y las otras esperaran en las zonas demarcadas con línea amarilla. La atención será por turno de llegada y nunca se sobrepasará el 30% de la capacidad de personas en la empresa.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

- Los huéspedes se recibirán de a lo largo del pasillo del primer piso distanciando las personas cada 2 metros para así poder hacer el proceso de desinfección y toma de temperatura previo al registro.
- Se adoptan herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Se debe limitar el contacto entre huéspedes.
- Las áreas comunes como comedor, jardines y zonas húmedas tendrán mesas con distanciamiento de dos metros y con una ocupación máxima de cuatro personas.
- En el servicio de alimentos y bebidas a la habitación, los productos deben estar protegidos y tapados controlando su temperatura, cuando aplique. Para el servicio, el personal debe llevar los EPP, dejar el carrito de alimentos y bebidas en la puerta de la habitación y será el cliente quien lo ingrese.
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.
- Al momento de realizar la reserva se le informara al cliente de todas las medidas que se han tomado para ofrecer el servicio y las condiciones bajo las cuales se van a prestar el servicio.
- Se demarcarán las zonas de trabajo de cada persona en la cocina manteniendo la distancia física de 2 metros.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez.
- Todas las personas que ingresan al hotel deben realizar su respectiva desinfección de manos y usar tapabocas.
- A todos los visitantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los proveedores y visitantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los empleados consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Cada persona selecciona su espacio para consumir sus alimentos distanciados a más de 2 metros de sus compañeros.
- Los empleados deben consumir sus alimentos en la zona de comedor principal conservando el distanciamiento de 2 metros.
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección del sitio donde fueron consumidos
- El consumo de alimentos se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica así:

Desayuno	Grupo 1	8:00 am
	Grupo 2	8:30 am
Almuerzo	Grupo 1	1:00 p.m.
	Grupo 2	1:30 p.m.
NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.		

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es el administrador quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- El hotel promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en la recepción, escaleras y pasillos y mediante banners por WhatsApp a sus empleados y proveedores.
- El hotel promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la **HOTEL CASA OLIVEROS** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Guantes de nitrilo 	Recepción y entrega de dinero y otros elementos. Aseo general	Oficina caja. Baños	Administradora- Gerente	Desechar en basura diariamente
Tapabocas desechable 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Desechar en basura y reemplazar cada vez que se humedezca
Guantes de latex 	Recepción y entrega de dinero y otros elementos NO químicos	Oficina caja.	Personal	Desechar en basura y reemplazar diariamente
Gafas de protección 	Limpieza y desinfección	Todas las áreas	Personal de aseo.	Desinfectar y almacenar
Bata resistente a fluidos	Recepción de productos	Zona de recepción de	Personal encargado	Desinfectar y desechar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

	Limpieza en habitaciones	productos		
---	--------------------------	-----------	--	--

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **HOTEL CASA OLIVEROS** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos y dinero; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalan 2 recipientes con tapa adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- EL uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Colocación y retiro de tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

5.5 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta sus actividades, **HOTEL CASA OLIVEROS** ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN MANUAL

OBJETIVO.

Lograr una mayor desinfección en áreas específicas de la empresa.

ALCANCE.

Aplica para todos los baños, lavamanos y oficina de **HOTEL CASA OLIVEROS** incluyendo sus elementos de oficina y equipos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes de nitrilo
- Gafas de seguridad
- Tapabocas.
- Aviso de precaución.

ELEMENTOS PARA UTILIZAR:

- Solución desinfectante
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpión de microfibra.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	colocarse los EPP necesarios	Oficios Varios	Dos veces al día
Preparación de las zonas	Las áreas como pisos y baños se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito o el amonio de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.	Oficios varios	Dos veces al día
Aplicación de desinfección	<p>Aplicar sobre el paño a usar para desinfectar el desinfectante con actividad virucida y proceder a limpiar las superficies antes mencionadas.</p> <p>Incluyendo los equipos como computadores, teléfonos, impresoras, etc.</p> <p>No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando.</p> <p>Lavar el limpión después de limpiar las partes altas y cada que se desinfecte una superficie.</p>	Oficios varios	Dos veces al día

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

	Hay que recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.		
Limpieza y desinfección en hoteles y alojamientos	Aumentar la frecuencia y desinfección en el área de lavandería (piso, máquinas, canecas, depósito de ropas)	Personal de aseo	Diaria
	<p>Limpia con desinfectante con actividad virucida según las recomendaciones del fabricante los elementos electrónicos como:</p> <p>Televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, relojes, cajas fuertes; ganchos, muebles y enseres de las habitaciones entre cada cambio de huésped.</p>	Personal de aseo	Tres veces al día
Limpieza y desinfección en habitaciones	<p>El personal de aseo y limpieza debe ingresar a las habitaciones con los EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapabocas • Guantes • Uniforme • Delantal 	Personal de aseo	



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20

	Arreglar las habitaciones a puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para permitir una buena ventilación y evitar esparcir cualquier virus al interior de otras habitaciones. No ingresar carro de limpieza	Personal de aseo	Cada alistamiento
	Realizar limpieza y desinfección de paredes, cortinas y ambiente en general cuando se realice el check out.	Personal de aseo	Cada alistamiento
	Aumentar la frecuencia de lavado de colchones, protector de colchón, almohadas y tapetes	Personal de aseo	
	Lavar diariamente la ropa de cama	Personal de aseo	
	Dejar ventilar el colchón por lo menos dos horas antes de volver a arreglar la habitación	Personal de aseo	
	Desinfectar el contenido de mesas, asientos y demás elementos decorativos, de la habitación antes y después del uso de cada cliente	Personal de aseo	
Áreas de preparación de alimentos	Realizar limpieza en profundidad de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina,	Personal de cocina	Dos veces al día



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20

	extractores de humo y conductos de ventilación entre otros		
	Limpia y desinfecta cada uno de los utensilios de cocina posterior a su uso	Personal de cocina	
	Desmontar los equipos que se componen de varias piezas como hornos con bandejas, microondas con plato, freidoras; para garantizar una limpieza y desinfección correctas. No barrer en seco	Personal de cocina	
	Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para el lavado del menaje, esto se debe hacer preferiblemente con agua caliente y desinfectante	Personal de cocina	
Mantenimiento aire acondicionado	Programar mantenimientos periódicos del aire acondicionado que incluyan desinfección	Administrador	
Registro de actividades de limpieza y desinfección	Verificar y registrar los procesos de limpieza y desinfección en el Formato "actividades de bioseguridad"	Administrador	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: administrador

Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", el administrador reportará el proceso de lavado y desinfección en la sección "Registro de limpieza y desinfección" cada vez que se realice.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

5.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa HOTEL CASA OLIVEROS son:

- Productos de aseo
- Productos de oficina
- Complementos de equipos (tonners, cartuchos, etc)
- Cárnicos, lácteos, granos, verduras y bebidas.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.

Recepción de materiales

La recepción de los materiales se realiza por intermedio del personal de oficios varios.

Para decepcionar estos materiales, el empleado de oficios varios en la entrada debe aplicar a cada persona alcohol glicerinado antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.

Sobre la recepción de sobres o paquetes, se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes de correspondencia que su recepción se realizará únicamente en sobres y no, en hojas sueltas. En todo caso se propenderá por la entrega y recepción electrónica y digital de documentos.

Luego de su revisión se realiza el pago correspondiente (si aplica) y los materiales se almacenan según su clasificación.

Recibir los insumos en la puerta del local y evitar el ingreso de personas extrañas a la despensa y las zonas de preparación

Llevar un registro de proveedores de insumos y productos donde se incluya información referente al nombre de quien realiza la entrega, numero de contacto, empresa y fecha.

El personal que recibe los insumos debe utilizar, guantes, tapabocas y bata desechable y debe aplicar externamente a los empaques una sustancia desinfectante compatible con alimentos

Diseñar un área de recepción de insumos equipos o materiales según el tamaño de los mismos, que contemple dos espacios separados; un espacio "exterior" para limpieza y un espacio "interior" para su uso y/o conservación. En estos espacios se debe limitar la interacción entre el personal interno y externo.

Ubicar los productos en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por un empleado que se encuentre en el área interior.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

Todos los insumos y productos que vengan del lugar de producción, empacados en materiales como cartón, mimbre, madera o tela; deben trasladarse a recipientes propios del establecimiento, como cajones plásticos o de otro material de fácil limpieza para evitar ingresar contaminación externa al establecimiento

Los insumos recibidos deben pasar por un proceso de limpieza y desinfección previo a su ingreso y almacenamiento.

Se deben generar flujos unidireccionales para evitar cruces entre personas.

Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el personal de oficinas varios quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizarán lo siguiente:

- Si son equipos o sus complementos, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Alimentos preparados, verificar que se encuentren bien empacados y dirigirlo a su destinatario haciendo que el domiciliario espere en la entrada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.
- No re-ensasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Si para la recepción de estos elementos el empleado ha retirado sus guantes de protección, debe aplicarse alcohol glicerinado en sus manos.

- Se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

5.7 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

HOTEL CASA OLIVEROS, es una empresa legalmente constituida de Rivera - Huila registrada en la Cámara de Comercio de Neiva con matrícula No. 231673 y Nit. 1004224754-2 ubicada en la Carrera 7 No. 2-41, dedicada servicio de alojamiento y hospedaje.

Cuenta con cuatro (4) trabajadores: un gerente, un administrador, camarera y empleada de oficios varios:



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el HOTEL CASA OLIVEROS es de gran importancia velar por el bienestar físico y emocional de sus trabajadores, por esto nos comprometemos en controlar el entorno de trabajo de nuestra empresa para así brindar mayor seguridad mediante la identificación y control de los riesgos laborales.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de las normas legales vigentes de seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestra empresa por lo cual mantendremos el liderazgo permanente para que todo el personal cuente con los recursos oportunos para prevenir y mitigar el riesgo de contraer toda clase de enfermedades y accidentes laborales.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa ha identificado las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Empleados y colaboradores.

- Se realiza la **toma de temperatura** con el termómetro digital al personal al inicio del turno de trabajo y al final de este. El administrador de riesgos debe reportar la toma de temperatura en el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD"
- Se garantiza el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores.
- HOTEL CASA OLIVEROS garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos.
- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los empleados.
- Está prohibido utilizar la ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo

Atención a clientes.

- Se promocionan las buenas prácticas de bioseguridad a los clientes.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a las instalaciones.
- Se prohíbe la manipulación de celulares durante los periodos de preparación de comida y atención al público.
- Utilizar equipo rociador o atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, comunicándole a estos la implementación de esta medida.
- Priorizar el uso de habitaciones con ventilación natural
- Tener a disposición del cliente guantes (con costo), tapabocas (con costo), alcohol glicerinado de forma.
- Suministrar elementos como mesas de planchar, planchas y secadoras de cabello a solicitud del huésped.
- Utilizar protectores antifluido para colchones y almohadas.
- Realizar la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como verificar el uso de tapabocas, absteniéndose de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°C o más) o estados gripales asociados.
- Disponer en un lugar visible un código QR para descargar la aplicación CoronApp y promover su descarga en el proceso de registro.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

Hotel CASA OLIVEROS establece adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo con los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Los trabajadores deben evitar la utilización sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa buscará la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a domingo de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La atención al público se realizará después de haber cumplido con los protocolos de lavado de manos, toma de temperatura y lavado y desinfección.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Se realizarán capacitaciones en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antimaterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tal como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón
 - enjuague con agua limpia
 - desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

6.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 3 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20

LÍNEAS DE ATENCIÓN

EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

Gobierno local

.....

 **Línea de atención**
123
#747

Seguros SURA

.....

 **Atención virtual**
24 horas del día a través de la APP Seguros SURA

 **Teleorientación Médica**
Póliza 01 8000 51 8888
Celular #888 / Opción 0
EPS 01 8000 519 519
/ Opción 1-3 Med 448 61 15

 **Atención vía Whatsapp**
302 454 6329

Cooameva EPS

.....

 **Línea de atención**
01 8000 930 779
Opción 8

Nueva EPS

.....

 **Línea de atención**
01 8000 954 400
Opción 2

Savia Salud

.....

 **Línea de atención**
01 8000 423683
448 1747

RedVital

.....

 **Atención vía Whatsapp**
322 229 7928

 **Línea de atención**
520 10 44

Sanitas

.....

 **Línea de atención**
01 8000 919 100

Medimas

.....

 **Línea de atención**
01 8000 120 777

Salud Total

.....

 **Línea de atención**
01 8000 114 524

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

6.6 PLAN DE FORMACIÓN

El hotel ha establecido un plan de formación para su personal basado en:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

6.7 PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente el hotel **CASA OLIVEROS** cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos: carteles informativos ubicados en la parte frontal interna de la empresa y en los puntos de lavado de manos, correos electrónicos a clientes y proveedores, estados de whatsapp a empleados y clientes en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20

PROTEGE LA SALUD DE OTRAS PERSONAS

- ✓ Cuando tosas o estornudes, cubrite con un pañuelo o el pliegue del codo.
- ✓ Tirá los pañuelos usados.
- ✓ Lavate las manos después de toser, estornudar o cuando cuides a un enfermo.



¡Nuestras manos, nuestro futuro!

LAVATE LAS MANOS PARA EVITAR ENFERMEDADES



Mojate las manos



Enjabonate



Frotate las manos durante 20 segundos



Enjuaxate



Cerrá la canilla y secate porque cuando queda abierta se arrojan 12 litros de agua por minuto.



Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20



SI PRESENTA SINTOMAS COMO:

- TOS
- FIEBRE 38°
- DIFICULTAD PARA RESPIRAR

CORONA VIRUS

No se desplace al Hospital ni centro de salud.
COMUNIQUESE A LA LÍNEA 321 853 3928/123
 personal médico le dará las indicaciones correspondientes.



¿Cómo lavarte las manos?

EMTU Empresa de Turismo

1. Moja tus manos y agrega jabón
2. Frota las palmas de tus manos
3. Frota también el dorso
4. Hazlo también entre tus dedos
5. No olvides el pulgar
6. Frota las uñas de tus manos contra tus palmas
7. Lava también las muñecas
8. Enjuágalas bien
9. Seca bien tus manos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

6.8 PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN.

El hotel ha diseñado un plan de formación y promoción para capacitar e informar a sus partes interesadas las medidas a tomar para prevenir el contagio del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional

	PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19				Código	FPB01
					Versión	1
					Fecha	01/07/2020
FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	REALIZADA	OBSERVACIONES
28/05/2020	Capacitación en medidas de bioseguridad	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI	Realizar cada 15 días variando metodología
28/05/2020	Factores de riesgo del hogar y la comunidad	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

28/05/2020	Signos y síntomas COVID-19, actuación	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI
28/05/2020	Lavado de manos	Empleados	Publicación cartel informativos	Administrador	SI
01/06/2020	Limpieza y desinfección	Empleados	Teleconferencia	Gerente	SI
01/06/2020	Comportamientos fuera de la empresa	Empleados	Correo electrónico	Administrador	SI
01/06/2020	Comportamientos de bioseguridad	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI
01/06/2020	Lavado de manos a proveedores y clientes	Clientes y proveedores	Banners a correos y estados ws	Administrador	SI
01/06/2020	Distanciamiento físico	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI
01/06/2020	Uso del tapabocas y demás EPP	Empleados	Capacitación virtual. Banner	Gerente	SI
01/06/2020	Actuación frente a síntomas	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI
04/06/2020	Medidas de prevención COVID-19	Clientes y proveedores	Banners a correos y pagina web	Administrador	SI
04/06/2020	Promoción de medidas de bioseguridad	Clientes, proveedores, empleados, visitantes	Correos electrónicos y estados de WhatsApp	Administrador	SI

6.9 PLAN DE COMPRAS COVID-19

HOTEL CASA OLIVEROS tiene diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional

	PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID-19				Código	FPB02
					Versión	1
					Fecha	01/07/2020
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPRA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Jabón líquido	L	20	Administrador	03/08/20	20 lt

Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HOTEL CASA OLIVEROS 2020

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

2	Toallas desechables	Rollo	10	Administrador	03/08/20	5
3	Alcohol glicerinado 60%	L	20	Administrador	03/08/20	5 lt
4	Amonio cuaternario 5 gen	L	20	Administrador		0
5	Termómetro digital	Un	1	Administrador	03/08/20	1
6	Guantes de nitrilo caja x50	Un	5	Administrador	03/08/20	2
7	Limpión microfibra	Un	10	Administrador	03/08/20	2
8	Tapabocas reutilizables	Un	14	Administrador	03/08/20	50
9	Recipiente dosificador	Un	1	Administrador	03/08/20	2
10	Atomizador 500ml	Un	1	Administrador	03/08/20	3
11	Alcohol	L	1	Administrador	03/08/20	5 lt
12	Balde	Un	1	Administrador	03/08/20	1

7. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

HOTEL CASA OLIVEROS ha diseñado un formulario virtual denominado “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD” donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.

En este formulario se registra:

- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Temperatura del personal:** Al iniciar labores cuando se toma la temperatura al personal
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico

7.1 INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

Responsable: Administrador de riesgos

CON LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE LAS ACTIVIDADES.

Anexos

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20



Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20



Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20



Código	PB-01
Versión	01
Fecha	01-07-20



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	01-07-20

ANTE EL CORONAVIRUS, LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y ES UN TRABAJO DE TODOS!

HOTEL CASA OLIVEROS COMPROMETIDO CON LA PREVENCIÓN

Aprobado por:	Jose Joaquín Losada Oliveros / Gerente	01/07/2020
----------------------	---	-------------------

NOTA. Los documentos que sugieren cambios a este protocolo se pueden encontrar en:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

Contactos:

Tel: 3154541354

e-mail: casa-oliveros@hotmail.com